

## ANEXO I

1. Normas de procedimiento para las asignaciones de puestos ordinarios, voluntarios y bilingües al profesorado funcionario de carrera sin destino, funcionarios pendientes de realización de la fase de prácticas, y aspirantes a interinidad de los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Catedráticos y Profesores de Música y Artes Escénicas, Profesores y Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño, y para la formación de listas de aspirantes a interinidad que han solicitado puestos de carácter voluntario, para el curso escolar 2022-2023.
2. Calendario para la asignación de puestos docentes en el curso 2022-2023 (Anexo II).
3. Manual para cumplimentar la solicitud de puestos docentes y para la formación de listas de solicitantes de puestos de carácter voluntario, para el curso escolar 2022-2023, a través de la aplicación informática (Anexo III).
4. Relación de especialidades para el Profesorado de Secundaria, Técnicos de Formación Profesional, Escuelas Oficiales de Idiomas, Música y Artes Escénicas y Artes Plásticas y Diseño, tipos de colectivos y códigos de puestos de carácter voluntario (Anexo IV).
5. Lista de códigos de centros, de localidades y de distritos municipales de Madrid capital para las asignaciones al Profesorado de Secundaria, Formación Profesional y Régimen Especial (Anexo V).
6. Manual de ayuda para la presentación telemática de la documentación requerida para el nombramiento del personal docente interino (Anexo VI).